

DESAFÍO LO CARMEN 2.0

Lo Carmen parque motor tiene el agrado de invitar a participar a todos los deportistas de ciclismo de montaña a la segunda versión del Desafío Lo Carmen - Copiulemu, a realizarse en la Comuna de Florida, Región Del Bio Bio, Chile. Este evento se realizará para fomentar el deporte.

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Fecha: 30 de noviembre de 2025.

Hora inicio evento: 08:00 horas.

Lugar de la competencia: Fundo Lo Carmen, Copiulemu. Camino el Águila, entre la localidad de Copiulemu y Hualqui.

Organiza: Lo Carmen parque motor.

Director de carrera: Arturo Verdejo Arriagada. arturo.verdejo.a@gmail.com

2.- CATEGORÍAS XCM:

Según año calendario 2025 (al 31 de diciembre)

DESAFÍO COMPLETO VARONES

- Juvenil (hasta 18 años)
- Amateur (19 - 29 años)
- Máster A1 (30 - 34 años)
- Máster A2 (35 – 39 años)
- Máster B1 (40 - 44 años)
- Máster B2 (45 - 49 años)
- Máster C1 (50 - 54 años)
- Máster C2 (55 - 59 años)
- Máster D 60 (años y más)
- Elite (19 y más años)

DESAFIO COMPLETO DAMAS

- Juvenil (14 - 18 años)
- Amateur (19-34 años)
- Damas A (30 - 39 años)
- Damas B (40 - 49 años)
- Damas C (50 y 50 años)
- Damas D (60 años y más)
- Elite (19 y más)

MEDIO DESAFÍO VARONES

- Novicio A (15 – 29 años)
- Novicio B (30 - 59 años)
- Senior (60 años y más)

MEDIO DESAFÍO DAMAS

- Novicia A (15 – 29 años)
- Novicia B (30 - 59 años)
- Senior (60 años y más)

3.- PARTICIPANTES:

La participación es abierta a toda persona que lo desee y se considere capacitada para la práctica de ciclismo de montaña, no es necesario pertenecer a ningún club deportivo, ni asociación para participar en la carrera.

4.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de página web www.bikerace.cl y no habrá inscripciones presenciales el día de la carrera para desafío completo ni medio.

Es de responsabilidad de cada corredor inscribirse correctamente, tanto en nombre como en apellido, sin utilizar seudónimos ni abreviaciones. No se realizará cambio de

categoría ni devolución de dinero, salvo cancelación o suspensión del evento por parte de la organización.

5.- PREMIACIÓN

Medallas para los primeros 3 de cada categoría.

Galvano/trofeo para los primeros 3 de la general varones y mujeres, desafío completo

Medallas para los 3 primeros de la general varones y mujeres, desafío medio.

Se entregará una medalla de finalista a todos los deportistas que crucen la línea de meta del desafío medio y desafío completo.

6.- VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO.

El uso del casco y de la placa de la bicicleta será obligatorio para la competencia. Está prohibido el uso de audífonos y/o manos libres. El uso de tapones en los extremos del manillar es obligatorio.

7.- LUGAR DEL EVENTO:

Fundo Lo Carmen, ubicado en Camino el Águila S/N. Entre el la localidad de Copiulemu y Florida.

8.- DE LA RUTA XCM

Ruta Desafío Completo: dos giros de 22 km y 1.200 mt de altimetría acumulada. Punto de abastecimiento km 14 desde el punto de partida. Finalizar el circuito habrá agua y fruta.

Ruta Desafío Medio: 22 km y 600 mt de altimetría acumulada. Punto de abastecimiento km 14 con agua.

9.- CRONOGRAMA EVENTO.

Domingo 30:

- 08:00 A 08:45 horas. Entrega de kit competidores.
- 09:30 horas. Largada desafío completo.
- 09:35 horas. Largada medio desafío.
- 12:30 horas premiación ambos desafíos.
- 15:00 horas fin del evento.

10.- RESPONSABILIDAD

Declaro conocer las bases que rigen esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con sus condiciones al inscribirme. Del mismo modo declaro estar en condición apta para participar en esta competencia. Además, me comprometo a cuidar responsablemente la zona donde transite en esta carrera, cuidando su flora y fauna; contener la basura hasta tener un recipiente a disposición. Antes, durante y después de la competencia haré todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a mi persona, a mis compañeros de carrera y a terceros. Entiendo también que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de mi bienestar antes, durante y después de la actividad. Entiendo que este tipo de actividad competitiva y participativa tiene riesgos y puede causarme lesiones leves, graves e incluso la muerte. Por lo tanto, eximo de toda responsabilidad a la organización del evento.

11.- STAFF EN RUTA

Durante el recorrido, habrá personal de ruta encargado de monitorear el correcto funcionamiento de la prueba. Ellos tendrán comunicación tanto con el director de la competencia como con el personal de seguridad en caso de ser requerido. Al mismo tiempo, tienen la facultad de decidir los puntos y controles de tiempos de paso de los

participantes, y también informar al director de carrera si algún competidor debe ser descalificado por un motivo que lo justifique.

12.- DIRECTOR DE LA COMPETENCIA

El Director es la autoridad máxima durante la competencia y líder del staff (banderilleros) en los circuitos, velando principalmente por la seguridad de los participantes y correcto desarrollo de la carrera. Dentro de sus facultades se reserva el derecho de retirar de la competencia a cualquier participante que no cumpla con el reglamento, o que, a su criterio, afecte el correcto desarrollo de la carrera, su organización o la seguridad de los competidores. El director de la carrera además es la persona que apoya a la empresa de cronometraje para determinar si algún competidor no ha cumplido con el trazado dispuesto para la carrera. También el staff médico y equipo de rescate podrían retirar de competencia a un participante por razones de salud o seguridad.

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Si un competidor se ha inscrito en una categoría que no corresponde a su edad.
- Correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción.
- Competidores que no lleven visible su número de competencia.
- Correr sin casco.
- Competidores que boten basura en el circuito (vasos, geles, otros).
- Competidores que traspasen su número de competencia a otro corredor. El número es único e intransferible.
- Todo aquel participante que corra sin número.
- A quienes no obedezcan a los banderilleros, jueces o personal de la organización.
- Actitudes antideportivas, agresivas y/o destructivas.
- Quien actúe contra la flora y fauna del lugar.

Nota: Un participante podrá ser penalizado o descalificado inclusive después de finalizada la competencia, solo con el hecho que tome conocimiento el Director de la

carrera de alguna falta al presente reglamento con especial énfasis en la limpieza de la ruta.

14.- CONTROL DE TIEMPO

Para el control y administración de tiempos de la carrera, se contrata el servicio de cronometraje a una empresa externa, quienes están a cargo y son responsables de informar a la organización de los resultados de la competencia y la información de los ganadores de las diferentes categorías para la premiación. La organización no será responsable si el “chip” o cronometraje electrónico, presenta fallas o defectos en su funcionamiento. La empresa a cargo de estos dispositivos será responsable de dar solución al problema.

15.- RECLAMOS

En caso que uno o más competidores tengan que efectuar algún reclamo sobre el desarrollo de la competencia, deberán hacerlo con 30 minutos de anticipación a la publicación de los resultados dirigiéndose al Director de la Prueba y responsable del cronometraje. Siendo el primero la última instancia para este efecto.

16.- SERVICIOS EN PARTIDA Y META PARA LOS CORREDORES

- Baños.
- Venta de alimentación.
- Estacionamiento para autos.
- Sector para toldos de equipos.

18.- ACEPTACIÓN DE BASES

Al inscribirse en la carrera, los inscritos declaran conocer y aceptar todos los puntos mencionados en estas bases.